



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



## XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

24 de octubre de 2022

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes octubre de 2022, siendo las 13:00 hs, en reunión convocada por la **XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL** se realiza en el Salón ubicado en el Hotel ARAKUR, en esta oportunidad la Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades en conjunto con la Comisión de Asuntos Sociales y la Comisión de Cooperación Judicial y Jurídica Penal.

Toma la palabra la **Lic. Abigail ASTRADA** dando inicio a la presente, solicitando a los presentes que realicen una breve presentación. A tal fin, los comparecientes dan inicio a la actividad donde intervienen:

- **Lic. Abigail ASTRADA**, Secretaria de Derechos Humanos y Diversidad representante del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS. ([aastrada@tierradelfuego.gob.ar](mailto:aastrada@tierradelfuego.gob.ar))
- **Sra. Nadia ASTRADA**, Secretaria de Estado de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz ([nadia.astrada83@gmail.com](mailto:nadia.astrada83@gmail.com))
- **Sra. Maite HUIQUIL**, Directora Provincial de Empleo, Capacitación y Formación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Cruz. ([politicadeinclusion@santacruz.gob.ar](mailto:politicadeinclusion@santacruz.gob.ar))
- **Lic. Belén SERFATY**, Secretaria de Dispositivos Territoriales en Representación del Ministerio de Igualdad e Integración de la Provincia de Santa Cruz. ([bserfaty@santacruz.gob.ar](mailto:bserfaty@santacruz.gob.ar))
- **Dr. Sergio ILARI**, Subsecretario de Gestión de Proceso y Responsable del Programa Provincial de Accesibilidad para Todos en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS. ([silari@tierradelfuego.gob.ar](mailto:silari@tierradelfuego.gob.ar))
- **Lic. Romina SARMIENTO ESPEJO**, Subsecretaria de Gestión y Articulación de Política Sociales para las Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS. ([jrespejo@tierradelfuego.gob.ar](mailto:jrespejo@tierradelfuego.gob.ar))



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

- **Dra. Amira MASLUP**, Secretaria de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS. ([amiramaslup@tierradelfuego.gob.ar](mailto:amiramaslup@tierradelfuego.gob.ar))
- **Dra. Karina ECHAZÚ**, Ex-Fiscal del Poder Judicial de T.D.F. En representación del Instituto de la Mujer, Género y Diversidad del Colegio Público de Abogados de Ushuaia. ([dra.karinaechazu@gmail.com](mailto:dra.karinaechazu@gmail.com))
- **Prof. Darío ALARCÓN**, Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS. ([subsecretariafliatdf@gmail.com](mailto:subsecretariafliatdf@gmail.com))
- **Lic. Danilo MIMICA MANSILLA** (Trabajador Social), Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. ([dmimica@desarrollosocial.gob.cl](mailto:dmimica@desarrollosocial.gob.cl))
- **Lic. Mauricio TAPIA TAPIA** (Trabajador Social), Jefe de Gabinete Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. ([mtapia@desarrollosocial.gob.cl](mailto:mtapia@desarrollosocial.gob.cl))
- Además como personal auxiliar en la elaboración de acta se encuentra presente el equipo técnico auxiliar: **M.P. María Laura PACHECO**, Directora Provincial de Derechos Humanos y Diversidad ([mlpacheco@tierradelfuego.gob.ar](mailto:mlpacheco@tierradelfuego.gob.ar)) y el **Tec. Daniel Alejandro SANCHEZ**, Director de Asistencia Administrativa ([dalsanchez@tierradelfuego.gob.ar](mailto:dalsanchez@tierradelfuego.gob.ar)), ambos dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

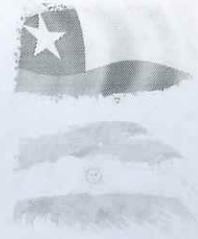
**Punto 1** - Informe de TDF sobre las acciones que lleva adelante la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad. Órgano de Revisión de Salud Mental - Concejo de actuación interdisciplinaria de emergencia - Demanda espontánea - Políticas en Memoria, Verdad y Justicia- Servicio Penitenciario - Capacitaciones - Pueblos Originarios y Cultos

Toma la palabra la **Lic. Abigail ASTRADA** iniciando su exposición con el Punto 1 sobre las acciones que lleva adelante la Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad en materia del Órgano de Revisión de Salud Mental - Concejo de actuación interdisciplinaria de emergencia - Demanda espontánea - Políticas en Memoria, Verdad y Justicia.

Se realizan diferentes exposiciones por parte de los delegados de la Provincia de Santa Cruz como así también de los representantes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

como por ejemplo exponen que en Chile está privatizado el servicio de Salud, sólo 4 % accede a un tratamiento de Salud Mental. El FONASA (Fondo Nacional de Salud) por ejemplo tiene una gratuidad en algunos tratamientos. Se está trabajando en una ley que garantice el acceso a la Salud.

Por su parte, los representantes de la Provincia de Santa Cruz exponen sobre el CO.PRE.TI. (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil).

Comisión Provincial de la Memoria. Ellos se presentan como querellantes en delitos federal en la desaparición de un conscripto.

Tiene un Archivo Provincial de la Memoria, creado por Ley que depende de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Cruz.

Los representante de Chile exponen como ejemplo, en ese tenor, sobre los avances en materia de Memoria, Verdad y Justicia sobre el asesinato de Victor JARA, indicando que no es su área de expertis dado que ellos se ocupan de Asuntos Sociales.

Como colofón de lo expuesto quedaron de acuerdo en llevar adelante una agenda en común sobre Memoria, Verdad y Justicia a través de la convocatoria del Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile, ambos que no están presentes en la mesa.

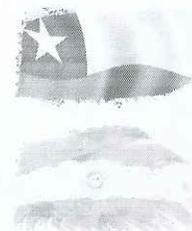
14:00 hs Se realiza un Break

15:00 hs se retoma la mesa de trabajo

Toma la palabra la Lic. **Abigail ASTRADA** comentando sobre los trabajos realizados en el Servicio Penitenciario en lo que se refiere al Comité Contra la Tortura - Capacitaciones a los agentes Penitenciarios y a los de Seguridad Pública, además comentó sobre los trabajos realizados en materia de Pueblos Originarios, dado que el 25 de noviembre se está celebrando por primera vez el reconocimiento del Genocidio Selkn'am y las cuestiones referentes a Cultos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUESTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Con respecto al punto de Pueblos Originarios los representantes comentan las políticas trabajadas en ese tema.

En Chile por ejemplo existe una acreditación indígena, la cual le permite acceder a becas, tierras, entre otras cosas...

En Santa Cruz se trabaja en la modalidad intercultural bi-lingue (pueblos originarios) dependiente del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

El representante de Chile **Lic. Mauricio TAPIA TAPIA** comenta que en su región se está comenzando a realizar trabajo sobre la educación lingüística con perspectiva a revivir lenguas en desuso. Sigue exponiendo cómo recomponer la relación entre la persona de Pueblos Originarios con el Estado.

Se propone una articulación conjunta en materia de Pueblo Originarios en particular del Pueblo Selk'nam realizar una exposición de cómo se están ejecutando las políticas en ambos países y pensar en conjunto políticas en el reconocimiento a los mismos.

**Punto 2** - intercambiar información actualizada para orientar a consultantes tanto en materia de violencias de género como al acceso a derechos (programas). Trata y explotación en fronteras (detección y protocolos). Principales acciones a nivel provincial y lineamientos nacionales

**Punto 5** - Informar estado y verificar funcionamiento de Mesa de Trata de Personas en cada nación; ver factibilidad de acciones conjuntas en la materia.

Comienza a exponer la **Dra. Amira MASLUP** en materia de Género Trata y Violencia de Género.

**TRATA:** Con respecto a los diagnóstico realizados se comparten las conclusiones.

Problemática observada en Paso fronterizos. Detalla que no hay información actualizada. Sugiere que se recomiende que se realice una visibilización del información en materia de Trata de Personas. Folletería, números de teléfonos útiles y comunes para tomar conocimiento.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Los representantes de la República de Chile informan que el Lienzo se hizo responsable de la cartelería vigente, quedando pendiente la nueva cartelería por parte de la República Argentina.

**Propuesta:** General información, folleteria y generar una mesa de trabajo con gendarmería, los juzgados federales que reciben estos casos con el fin de atender a las mujeres rescatadas y que no sean atendidas por teléfonos si no personalmente para no vulnerar sus derechos.

Comenta que desde la gendarmería solicitó capacitación para la identificación de casos de trata.

**Propuesta:** Articular con personal para la detección temprana de violencias en pasos fronterizos. Generar articulación entre la oficina dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de TDF, junto a la Justicia federal y Gendarmería.

Se habla de los proyectos vigentes. Proyectos Cuidados relacionados con las mujeres como figura de cuidados de hijos - familia - Ley de Cuidados, Reconocimiento Económico, Licencia y permisos en el trabajo para mujeres y varones. Igualdad equidad para ambos sexos para ejercer los cuidados.

En Chile ocurre el Sistema Nacional de Cuidados - Se hizo un encuentro sobre el uso del tiempo.

**Propuesta:** Generar recomendaciones no solo con la perspectiva de género sino también en perspectiva de niñez - visualizando los derechos del niño mediante la conformación de un comité donde se pongan en común los puntos de encuentro entre ambos países.

Con respecto a violencia de género comienza a exponer la representante de la provincia de Santa Cruz, la Lic. **Belén SERFATY** focalizando en las políticas de protección, expresa que son una provincia con poca población y con largos recorridos entre 800 km entre localidad y localidad de promedio. Ella trabaja con un programa provincial que se denomina **Santa Cruz Abraza** - el cual distribuye con una lógica de cantidad de mujeres con el fin de darle fondos a los municipios para ayudar a las mujeres y diversidad en materia de Promoción y Prevención.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

**Propuesta:** Encuentro Regional focalizado en la temática de Violencia contra las Mujeres, Género y Diversidades a los fines de generar cercanías de actuación en la temática respetando las obligaciones de cada Estado. Sugerir Invitar para el próximo Comité Regional al Ministerio de la Mujer de Chile. Deudores de régimen alimentario, proponen generar un registro sobre deudores morosos que sea binacional patagónico. (punto a revisar con la Dirección de Migraciones).

Se presenta el Sr. **Agustin LAVALLE**, representante del Ministerio de Relaciones Internacionales de Argentina (Cancillería Argentina) el cual expone y propone a consideración de los integrantes de la mesa dar a conocer la experiencia Argentina a través de la línea 144, que ofrece contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género. En el **Anexo I** se agrega el escrito presentado por el **Sr. LAVALLE**.

**Punto 3** - Derechos humanos y Abordaje de la Violencia y Acoso Laboral. Prevención y Erradicación - Convenio 190 OIT: Avances e implementación - Poblaciones vulnerabilizadas (niñez/género) - convenios fronterizos

Comienza a exponer la **Sra. Maite HUAQUIL** sobre el Convenio 190 OIT, capacitaciones libre de Violencia Laboral y Protocolo y abordaje de Violencia Laboral con Perspectiva de Género y Diversidades para la prevención de este flagelo, en la provincia de Santa Cruz.

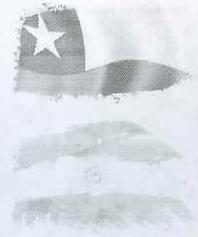
Se incorpora a la mesa de trabajo el **Dr. Vladimir ESPECHE** con el fin de exponer sobre la Oficina de Violencia Laboral (programa provincial de Prevención de Violencia Laboral). Se encuentran realizando un trabajo interdisciplinario donde en primera instancia se resguarda a la víctima (principio de reserva).

Los representantes de la República de Chile ratificaron la adhesión al Convenio 190 OIT por el Gobierno de Chile pero aún falta que pase por el Congreso para su homologación.

**Propuesta:** Recabar la información sobre los protocolos de Santa Cruz y Tierra del Fuego, sobre los avances, implementación y acciones del Convenio del 190 OIT. Se compartirá la misma con la Comisión de Trabajo y se asegurará el acceso al protocolo que rige para las personas que sufren violencia laboral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



### XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Trabajo infantil la CO.PRE.TI. (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil) trabajan en conjunto con en Santa Cruz es la que se encarga del trabajo en campo de

**Punto 4** - Relevar las acciones implementadas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y avanzar en el cumplimiento efectivo de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, abogando por la participación plena de la vida en sociedad. Políticas de Estado pensadas para la población adulta mayor.

Comienza a exponer el **Dr. Sergio ILARI**, sobre el programa interministerial provincial provincial Accesibilidad para todos, en cual intervienen 6 ministerios y el instituto de Turismo (IN.FUE.TUR). Están trabajando en la formulación del programa. Relevamiento de los inmuebles de la provincia para saber cuales son accesibles y cuáles no. Mejora de la cartelería institucional con la implementación de pictogramas. Accesibilidad para el Turismo (Armar senderos provinciales con señalización adecuada). Portales Web Accesibles. Concientización y capacitación (Manual de buenas prácticas para la atención de personas mayores y las personas con discapacidad).

En Chile se utiliza la universalidad de lo accesible. Red Laboral de Apoyo y Cuidado. Un programa de acompañamiento. Programa Respiro para el Cuidador.

Los representantes de la República de Chile desean conocer el funcionamiento del Registro de Cuidadores que posee.

Se expone sobre el cupo laboral siendo en Chile el 1%, en Santa Cruz el 4 % y en TDF el 1,5 %.

**Propuesta:** Capacitación sobre accesibilidad en materia de discapacidad y personas mayores. Trabajar en conjunto en un Manual de buenas prácticas para la atención de personas mayores y con discapacidad. Jornada Patagónica Binacional sobre accesibilidad y Cuidados.

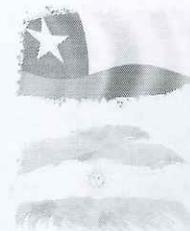
**Punto 9** - Espacios de diálogo y cooperación binacional sobre protocolos en materia de violencia de género, trata de personas, abuso sexual infantil, etc.

Con respecto a este punto ya se trató respecto de género pero en relación A.S.I., compartiendo experiencias entre las diferentes áreas integrantes de la mesa de trabajo.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

\*\*\*



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**

**Punto 5 - PROPUESTA:** Está en funcionamiento mesas nacionales y provinciales, algunos relevamientos en el funcionamiento luego de la pandemia .

Se compartirá contacto entre los referentes locales para próximas gestiones de intercambio

**Punto 6** - No se encuentra presente el representante de SEREMI, Justicia y Derechos Humanos, por lo cual los representantes de Desarrollo Social y Familia de la República de Chile se compromete a realizar las gestiones necesarias para la vinculación posteriormente-

**Punto 7** - El área competente de la República de Chile no se encuentran presentes por lo cual los representantes de Desarrollo Social y Familia de la República de Chile se comprometen a realizar las gestiones necesarias para la vinculación posteriormente.

**Punto 8** - No se encuentra presente ningún representante de la Provincia de Chubut.

**Punto 9** - El área competente de la República de Chile no se encuentran presentes por lo cual los representantes de Desarrollo Social y Familia de la República de Chile se comprometen a realizar las gestiones necesarias para la vinculación posteriormente.

**Punto 10 y 11** - Se compartieron experiencias sobre los trabajos que se realizan en las distintas regiones, los avances que se tienen en la implementación local de protocolos en mesas específicas.

**Punto 12** - Los representantes de Chile agregan la información sobre el Programa Red Local de cuidado y están trabajando en el Sistema Nacional del Cuidado, ciudades que cuidan.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

\*\*\*



## XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La comisión propuso:

- 1 - Reivindicar la memoria regional y conformar una agenda bicontinental de políticas de Memoria, Verdad y Justicia
- 2 - Trabajar las licencias de cuidado desde una perspectiva de la niñez como sujeto de derecho.
- 3 - Trabajar en una posible confección de un registro de deudores de pensión alimentaria binacional patagónica.
- 4- Armar manual de buenas practicas binacional de atención de personas con discapacidad y personas mayores.
- 5- Solicitar que se incorpore para el próximo Comité de Integración Austral, una mesa de Mujeres, Géneros y Disidencias.
- 6- Generar reuniones de la presente mesa, para viabilizar acciones conjuntas, a fin de tener un seguimiento de las mismas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

FIRMA DE SECRETARIO DE ACTA

FIRMA DE PRESIDENTE DE MESA

FIRMA DE REPRESENTANTE DE LA  
REPÚBLICA DE CHILE

NOMBRE Y APELLIDO	PAÍS	ORGANISMO	FIRMA
ABIGAIL ASTRADA	ARGENTINA	TDF	
NADIA ASTRADA	ARGENTINA	SANTA CRUZ	
MAURICIO TAPIA	CHILE	REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA ARGENTINA	
KARINA ECHAZÚ	ARGENTINA	TDF	
DANILO MIMICA	CHILE	REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA ARGENTINA	
MARIA LAURA PACHECO	ARGENTINA	TDF	
AMIRA MASLUP	ARGENTINA	TDF	
ROMINA SARMIENTO	ARGENTINA	TDF	
SERGIO ILARI	ARGENTINA	TDF	
MAITE HUAIQUIL	ARGENTINA	SANTA CRUZ	
DANIEL SANCHEZ	ARGENTINA	TDF	
BELÉN SERFATY	ARGENTINA	SANTA CRUZ	
DARIO ALARCÓN	ARGENTINA	TDF	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*



XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

**ANEXO I ACTA COMISIÓN DE DDHH, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Dar a conocer y compartir la experiencia argentina en materia de violencias de género.

- Experiencia llevada línea 144, que ofrece contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género.

El equipo es interdisciplinario y está compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines, con capacitación y/o especialización en perspectiva de género.

- Programa "Articular", el objetivo que persigue es fortalecer y acompañar a las organizaciones sociales en la formulación e implementación de proyectos en ámbitos comunitarios vinculados con las violencias por motivos de género, la organización de los cuidados y la promoción de la diversidad a través de transferencias de recursos y también con asistencia técnica.

- Otra experiencia de trabajo cercana a las provincias en materia de política exterior con perspectiva de género es la labor que llevan adelante áreas de nuestro Ministerio. Tal es el caso, por ejemplo de la Dirección de Asuntos de Género y Diversidad de Cancillería, que intercambia información con diversos organismos sobre los recursos disponibles en los países para la atención de víctimas de violencia por motivos de géneros o víctimas de trata. Junto con la Dirección de Argentinos en el Exterior de Cancillería se ha trabajado coordinadamente con las provincias a fin de colaborar para que las personas afectadas por casos de violencia y trata puedan retornar a sus provincias desde el exterior, en coordinación con los Consulados argentinos en el mundo. En esta línea, la Guía sobre Trata realizada por estas áreas del Ministerio, Comités de Integración Fronteriza y financiada por OIM es un recurso muy interesante con la que las provincias pueden hacerse a fin de conocer y difundir la labor y opciones al respecto de asistencia a las víctimas de Trata y articular el propio trabajo de las provincias cuando los casos suceden en el exterior de sus propios residentes. Más allá de la información suministrada, sería de suma utilidad toda información que pudiera recabarse sobre los temas concretos que el Comité de Integración Austral considera de utilidad abordar en materia de géneros a fin de poder contribuir y fomentar futuros intercambios en la materia.